

Términos de referencia para la evaluación del proyecto:

Red de Entorno Seguro: mejorando las aproximaciones a la salvaguarda infantil y juvenil en la Educación no Formal

Childcare Network: improving approaches to safeguarding children in Non-Formal Education

Entreculturas – Amoverse - Porticus

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Descripción del proyecto.....	2
3. Participantes en la evaluación	5
4. Objetivos de la evaluación	5
5. Preguntas de evaluación	6
6. Metodología	7
7. Plan de trabajo	7
8. Productos esperados	9
9. Fuentes de información disponibles	10
10. Premisas de la evaluación.....	10
11. Presupuesto	11
12. Equipo evaluador y presentación de la oferta	11

1. INTRODUCCIÓN

Entreculturas – Fe y Alegría es una ONG de Desarrollo promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el derecho a la educación como medio de cambio social, justicia y diálogo intercultural. Apostamos por una educación transformadora y de calidad como herramienta para promover la inclusión y la transformación social.

Desarrollamos proyectos de cooperación para contribuir al desarrollo en países del Sur, y promovemos la articulación de una ciudadanía global que fomente, desde la comprensión crítica de los retos globales que vivimos, el ejercicio de una ciudadanía global activa y comprometida, para enfrentar, enlazados en redes nacionales e internacionales, la construcción de un mundo más justo, como medio para el empoderamiento ciudadano y la inclusión socioeducativa de todas las personas y colectivos. Para esto, contamos con una larga trayectoria en programas de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), a través de los cuales trabajamos el enfoque de ciudadanía global y la participación juvenil con comunidades educativas y grupos de jóvenes en contextos tanto de educación formal como no formal. Nuestra red educativa en España cuenta con más de 100 centros socioeducativos educativos implicados, en 28 delegaciones presentes en 8 Comunidades Autónomas.

A su vez, la **Fundación Amoverse**, tiene como objetivo acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en situación de vulnerabilidad social, impulsando sus oportunidades de crecimiento personal, familiar y profesional, promoviendo su dignificación y su plena integración en la sociedad. Actualmente, desarrollan su labor en los barrios madrileños de Vallecas y Tetuán, desde donde llevan a cabo programas integrales de Acompañamiento Familiar, de Intervención socio-educativa e Intervención socio-laboral. Ligada a la Compañía de Jesús, es una de las entidades de la Red Mimbres, espacio de trabajo y colaboración de entidades del Sector Social de la Compañía de Jesús que desarrollan su misión en torno a la infancia, juventud y sus familias, compartiendo análisis, metodologías y experiencias.

Con este documento, pretendemos presentar los términos de referencia de una evaluación inserta en el proyecto "*Red de Entorno Seguro: mejorando las aproximaciones a la salvaguarda infantil en la Educación no Formal*", desarrollado por la Fundación Entreculturas junto a Amoverse y financiado por Porticus.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "*Red de Entorno Seguro: mejorando las aproximaciones a la salvaguarda infantil y juvenil en la Educación no Formal*" tiene una duración de un año y ocho meses, comenzando el 1 de enero de 2021 y finalizando el 30 de agosto de 2022.

Este proyecto pretende contribuir a generar reflexión, conocimientos y ofrecer recursos a la comunidad educativa sobre la **construcción de entornos protectores**¹, concretamente en el ámbito del trabajo con adolescentes

¹ Cuando usamos el término "violencia", lo usamos en una acepción amplia, tal y como aparece en la Guía "Bases conceptuales para la construcción de la definición de violencia contra niños, niñas y adolescentes", del Instituto de Innovación, Desarrollo e Impacto Social, que la define como " acciones físicas, verbales, no verbales, intencionales o no intencionales, que causan daño físico, emocional, cognitivo, social, relacional o afectivo – sexual a nosotros mismos o a otras personas, dañando nuestra dignidad y derechos básicos como la protección, el desarrollo, la libertad, el bienestar, la salud, la educación, la información, etc.

Además, cuando hablamos sobre salvaguarda o protección infantil, nos referimos no solo a la prevención y acción sobre todos los tipos de violencia infantil, sino también a la construcción activa de espacios educativos protectores, basados en el buen trato, cuidado mutuo, igualdad, dignidad y derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

desde la **educación no formal**. Para conseguirlo, el producto principal del desarrollo del proyecto es el diseño, publicación y difusión de una **Guía específica** sobre la construcción de entornos protectores, diseñada específicamente para el ámbito de la educación no formal. La Guía se elaborará durante el desarrollo del proyecto y estará disponible al final del mismo para la comunidad educativa, con el objetivo final de que educadores y educadoras puedan mejorar sus conocimientos, recursos y capacidades para generar espacios protectores, para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, entendidos como sujetos de derechos. Esta guía estará adaptada, tanto para intervenciones en el ámbito online como no online, así como a distintos contextos socioeducativos, poniendo el foco en las intervenciones en espacios educativos no formales.

La intervención se realizará con educadoras, educadores y jóvenes que participan en la red de trabajo de Entreculturas y Amoverse en Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Galicia. Preveemos que la situación ocasionada por la covid-19 provoque que buena parte de las actividades previstas en el proyecto se hagan en **formato online**.

La secuencia de intervención es la siguiente: al principio del proyecto, 50 educadoras y educadores ligados a Entreculturas y Amoverse en estos territorios participarán en 4 **talleres** sobre entornos protectores. En estos talleres se socializará el protocolo de entorno seguro de la Compañía de Jesús, y mapearemos los principales riesgos ligados a esta temática, para prevenirlos y actuar sobre ellos.

Estos educadores y educadoras pondrán en práctica el conocimiento generado en:

- Los 4 **encuentros educativos** de la Red Solidaria de Jóvenes organizados por Entreculturas en los distintos territorios en los que se desarrolla el proyecto, en los que participarán un total de 250 jóvenes.
- Los 2 **campamentos urbanos** de tres semanas de duración cada uno (de lunes a viernes, sin pernocta) organizados por Amoverse en la ciudad de Madrid. Los campamentos se realizarán en los barrios de Ventilla y El Pozo, con la participación aproximada de 50 jóvenes en cada uno.

En estos encuentros y campamentos (que serán virtuales o presenciales según lo posibilite la situación generada por la covid-19) participarán un total de 350 jóvenes. Incluirán espacios participativos, en los que reflexionaremos con ellas y ellos sobre entornos protectores, y cómo consideran ellos y ellas que estos deben ser diseñados, de manera que podamos contar también con su visión y su punto de vista para el diseño de la Guía.

Todos estos espacios generados en los campamentos y los encuentros serán evaluados para crear un **informe de evaluación**, que nos permitirá recoger los insumos generados y las aportaciones de las y los jóvenes y educadoras y educadores, de cara al diseño de la Guía. Al final del proyecto, se socializará la Guía diseñada con los equipos educativos de Entreculturas y Amoverse, así como con otras organizaciones que trabajan con niños, niñas y jóvenes, a través de un **encuentro nacional y otro internacional** de jóvenes, educadores y educadoras.

Además, la Guía estará disponible en las **páginas web y redes sociales** de ambas organizaciones, y será difundida a través de canales de otras entidades educativas con las que estamos relacionadas, de manera que calculamos que pueda llegar a al menos 80 organizaciones y más de 6000 educadores y educadoras, tanto del ámbito de la Compañía de Jesús como de otros ámbitos socioeducativos.

Los talleres para educadoras y educadores, los espacios participativos con niños, niñas y adolescentes, así como la propia Guía serán diseñadas con la colaboración y feedback de la organización aliada **Holistic Safeguarding Comillas University Hub**, de manera que podamos incluir su expertise sobre este campo.

Los números de **participantes y acciones formuladas** en el proyecto son los siguientes:

Organizaciones directamente implicadas	Organización aliada	Educadoras/es	Jóvenes	Talleres con educadoras/es	Encuentros Red Solidaria de Jóvenes	Campamentos Amovearse	Informe evaluación de los encuentros	Guía Entornos Protectores	Encuentro Internacional de Difusión	Encuentro Nacional de Difusión
Entreculturas Amovearse	Holistic Safeguarding Comillas University Hub	50	350	4	4	2	1	1	1 50 educadoras y educadores	1 50 educadoras y educadores

Las actividades y resultados **formulados en el proyecto** son los siguientes:

- **Actividad 1:** diseño del plan y herramientas de evaluación del proyecto con el equipo evaluador externo, e implementación de la línea de base con los destinatarios/as del proyecto.
- **Actividad 2:** cuatro talleres con al menos 50 educadoras/es sobre entorno seguro.
- **Actividad 3:** cuatro encuentros de la Red Solidaria de Jóvenes de Entreculturas, en los que participan 250 jóvenes, en los que al menos 50 educadoras y educadores ponen en práctica los contenidos tratados en los talleres, y en los que se implementan espacios participativos sobre entorno seguro con los grupos de jóvenes.
- **Actividad 4:** 2 campamentos organizados por Amovearse en Madrid, de tres semanas de duración cada uno (de lunes a viernes), en los barrios de Ventilla y El Pozo respectivamente, en los que participarán al menos 100 jóvenes en riesgo de exclusión social.
- **Actividad 5:** evaluación de estas actividades, que se plasmará en un informe de evaluación en el que se recogerán los insumos necesarios para el diseño de la Guía.
- **Actividad 6:** diseño y creación de la Guía para la construcción de entornos protectores en acciones relacionadas con la educación no formal, adaptada a contextos sociales, con la colaboración del Holistic Safeguarding Comillas Hub.
- **Actividad 7:** difusión y socialización de la Guía a través de las páginas web y redes sociales de Entreculturas y Amovearse, así como las redes de otras entidades socioeducativas asociadas. La Guía será difundida y estará disponible para libre consulta y descarga en las plataformas educativas, redes sociales y boletines electrónicos de Entreculturas y Amovearse, desde los que esperamos llegar a más de 6000 educadoras y educadores, tanto del ámbito de la Compañía de Jesús como de otras redes socioeducativas.
- **Actividad 8:** Encuentro Nacional para socializar los resultados con organizaciones nacionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes en espacios de educación no formal. Al menos 50 educadoras y educadores participarán en este encuentro para socializar la Guía y crear diálogo en la comunidad educativa sobre la importancia de mejorar nuestra cultura de protección infantil.
- **Actividad 9:** Encuentro Internacional para socializar y compartir el proceso del proyecto y la creación de la Guía, en la que participarán al menos 50 educadoras y educadores, compartiendo a su vez experiencias interesantes en el campo de la creación de entornos seguros.
- **Actividad 10:** Evaluación externa, con un equipo evaluador externo, que estará relacionado al proyecto desde el principio de la intervención. Este equipo implementará las herramientas de evaluación diseñadas al principio del proyecto, y redactará el informe de evaluación final.

3. PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN

Es de especial importancia realizar una evaluación lo más participativa posible, que escuche a las múltiples voces protagonistas, permitiéndoles participar en el espacio de evaluación, de manera que dispongamos de información clave de mano de los y las principales protagonistas de la intervención.

Así, la evaluación se realizará con las y los principales participantes en la implementación del proyecto:

- * **Personal técnico de Entreculturas:** tanto las técnicas de Ciudadanía de Entreculturas responsables de la implementación, como el personal coordinador del proyecto de la Sede Central de Entreculturas.
- * **Educadores y educadoras** participantes en el proyecto.
- * **Agentes de la comunidad educativa** entre los que se socializa la Guía (a valorar según las posibilidades reales de contraste y contacto).

Entreculturas constituirá una **unidad gestora de la evaluación**, formada por personal técnico y coordinador del proyecto. Se facilitará el contacto de esta unidad gestora a la entidad evaluadora, para que sea el grupo con el que contraste y coordine la evaluación.

Todos los productos de la evaluación serán coordinados y contrastados con las personas que formen la unidad gestora de evaluación. Esta unidad gestora:

- ✓ Proporcionará toda la documentación y modelos necesarios para la realización de la evaluación.
- ✓ Diseñará conjuntamente y validará el diseño de evaluación.
- ✓ Validará las herramientas de evaluación.
- ✓ Facilitará la labor de trabajo de campo.
- ✓ Validará el borrador del informe de evaluación, así como el resumen ejecutivo y la ficha de evaluación.
- ✓ Coordinará las acciones relacionadas con la difusión de resultados.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación va a ser un **eje central y continuo del desarrollo de este proyecto**. La concebimos como un factor clave del proceso, que buscamos que esté presente desde el inicio hasta el final de la implementación del proyecto. Por esta razón, la primera actividad del mismo consistirá en elegir a la entidad externa que realizará la evaluación continua junto al equipo del proyecto. De esta manera, buscamos asegurarnos desde el inicio un plan de evaluación factible, una recogida de información clave y la participación de todas las personas implicadas. El diseño de la evaluación continua será aplicado por la entidad seleccionada durante el desarrollo de las distintas actividades, debiendo reportar a la unidad gestora determinadas informaciones y valoraciones (detalladas en el apartado de productos) y un informe final de evaluación del proyecto que nos permita extraer claves para el aprendizaje y mejora continua de este tipo de intervenciones.

La **información principal** que buscamos obtener durante la evaluación está relacionada con los siguientes aspectos:

- * La manera en la que el proyecto ha conseguido incrementar el conocimiento y los recursos de los educadores y educadoras participantes en el proyecto a la hora de crear contextos educativos protectores en el ámbito de la educación no formal.
- * Calidad, impacto y adecuación de los talleres, encuentros y actividades del proyecto a la hora de conseguir los objetivos del mismo, de manera que podamos obtener información, aprendizajes y recomendaciones para mejorar y adaptar futuras intervenciones en este ámbito.
- * La opinión sobre la utilidad del diseño de la Guía percibida por los miembros de la comunidad educativa participante en el proyecto, a la hora de dar recursos y recomendaciones adecuados para crear contextos protectores en el ámbito de la educación no formal.

5. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

En relación con los objetivos de evaluación, las cuatro **preguntas de evaluación** y la propuesta metodológica para cada una serían las siguientes:

1. **¿El proyecto ha conseguido incrementar el conocimiento y los recursos de los y las educadoras participantes a la hora de crear contextos educativos protectores en el ámbito de la educación no formal?** → Para esto, será necesario realizar al menos una línea de base al inicio del proyecto y una medición al finalizar. En esta línea de base, se analizará el conocimiento inicial de las educadoras y educadores participantes en el proyecto sobre entorno seguro, para poder medir al final del proyecto los avances y conocimientos adquiridos sobre esta temática gracias a la participación en el mismo.
2. **¿Las actividades incluidas en el diseño del proyecto han sido adecuadas para conseguir los objetivos del proyecto?** → Cada actividad del proyecto contará con herramientas de evaluación, que nos permitan recoger información sobre la opinión de las y los participantes y la utilidad de las mismas para conseguir los objetivos del proyecto.
3. **¿Los miembros de la comunidad educativa participante en el proyecto consideran que el diseño de la Guía es útil a la hora de ofrecer recursos para crear contextos protectores en el ámbito de la educación no formal?** → Evaluación final del proyecto realizada con los insumos recogidos durante toda la ejecución del proyecto y otras técnicas de investigación necesarias.
4. **¿Qué aprendizajes y recomendaciones pueden extraerse de cara a próximas intervenciones en este ámbito?** → Evaluación final del proyecto realizada con los insumos recogidos durante toda la ejecución del proyecto y otras técnicas de investigación necesarias.

Durante el diseño del plan de evaluación, se podrán hacer los ajustes en estas preguntas de evaluación que sean consensuados entre el equipo evaluador externo y la unidad gestora de evaluación de Entreculturas.

6. METODOLOGÍA

Entreculturas demanda una **evaluación continua** que permita la recogida de información durante todo el proyecto. En ese sentido, se requerirá:

- a) Garantizar la aplicación de técnicas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social.
- b) Se requerirán técnicas de investigación tanto cuantitativas (encuestas) como cualitativas (grupos de discusión, entrevistas y observaciones) a una muestra representativa.
- c) Es imprescindible incorporar un análisis de género, diseñando la metodología para que se considere este aspecto en la recogida de información y en la elaboración de conclusiones.
- d) En caso de que las fechas de vuelta a la actividad educativa presencial se dilaten o se alteren a causa de la Covid-19, o que esta se haga de manera adaptada, el diseño de la evaluación deberá tener en cuenta esta circunstancia, y adaptar a formato online las herramientas para el trabajo de campo y todo el diseño de la evaluación.
- e) Establecer un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e informaciones; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones.

En el marco de los recursos disponibles y ante la eventual dificultad de abarcar todas las preguntas clave acordadas, el equipo evaluador deberá priorizar en el diseño de la evaluación aquellas cuestiones que, sin menoscabar la utilidad de la misma y los intereses principales, permitan abordar el análisis con las debidas garantías de rigor metodológico y sustento interpretativo de los hallazgos; en detrimento de un análisis amplio y superficial de un mayor número de cuestiones.

7. PLAN DE TRABAJO

La evaluación deberá contar con cuatro fases:

- 1) Fase de diseño de evaluación.** En esta fase, el equipo de evaluación deberá:
 - a. Conocer el objeto de evaluación y el contexto en el que éste se desenvuelve.
 - b. Ajustar y delimitar las preguntas de evaluación.
 - c. Operacionalizar las preguntas a través de indicadores y diseñar las técnicas adecuadas.
 - d. Diseñar la metodología y plan de trabajo de todos los niveles y fases de evaluación, en especial la línea de base inicial.

El diseño final de la evaluación y sus instrumentos y herramientas, junto con el cronograma del trabajo de campo, deberá ser aprobado por la unidad gestora durante el mes de febrero.

En caso de que las fechas de vuelta a la actividad educativa presencial se dilaten a causa de la Covid-19, o que estas se hagan en formato online, el diseño de la evaluación deberá tener en cuenta esta circunstancia, y adaptar a formato online las herramientas para el trabajo de campo.

- 2) Trabajo de campo.** Consensuado el diseño de la intervención, el trabajo de campo y la aplicación de las herramientas de evaluación tendrá lugar desde el inicio hasta el final del proyecto, de manera que la evaluación se vaya haciendo de manera continua durante el desarrollo del mismo. La primera herramienta de evaluación será una línea de base, que se pasará al principio del proyecto.

8. PRODUCTOS ESPERADOS

Este encargo de evaluación contempla una serie de productos mínimos a entregar a lo largo de todo el proceso. A continuación, se detallan por cada fase.

* **Productos demandados en la fase de diseño.** Informe de diseño de evaluación completo que contenga, al menos, los siguientes apartados:

- 1) Definición del objeto de evaluación: Principales elementos estructurales de la intervención, procesos más significativos, y resultados destacables atribuidos.
- 2) Fundamentos metodológicos que se aplicarán en cada nivel de evaluación (incluido el detalle de cómo será la recogida de información y el análisis con perspectiva de género).
- 3) Matriz de evaluación: preguntas de evaluación, indicadores, técnicas de investigación a aplicar para cada indicador y momentos para aplicar cada técnica
- 4) Las técnicas de investigación: guiones de entrevistas, cuestionarios, guiones de grupos, o cualquier técnica que se haya decidido aplicar.
- 5) Propuesta de trabajo de campo: Donde se planifique la aplicación de las técnicas previstas y las reuniones de devolución de resultados preliminares.
- 6) Diseño y propuesta de trabajo para la línea de base inicial.

El informe de diseño debe ser aprobado por la Unidad gestora de la evaluación antes de ponerse en marcha.

* **Productos demandados en la fase de ejecución.**

- 1) Aplicación de las herramientas de evaluación de las distintas actividades del proyecto establecidas en el diseño de la evaluación, incluida la línea de base inicial a educadoras y educadores.
- 2) Informe de evaluación final que recoja el análisis a las cuatro preguntas de evaluación (con la previa presentación de un borrador de informe que debe ser aprobado por la unidad gestora de evaluación, tanto en castellano como en inglés.
- 3) Resumen ejecutivo del informe y ficha de evaluación. Ambos modelos serán facilitados por Entreculturas.

La traducción al inglés del informe de evaluación será asumida por la entidad evaluadora.

En cualquier caso, sus apartados y otros productos se concretarán en la primera fase y se pactarán entre Entreculturas y la persona coordinadora de la evaluación.

9. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES

El equipo evaluador contará con las siguientes fuentes de información:

- ✓ Formulación del proyecto (en inglés).
- ✓ Matriz de marco lógico del proyecto.
- ✓ Sistematización de la metodología de trabajo con jóvenes en contextos de exclusión de Entreculturas y la Red Mimbres “*Del barrio al Mundo*”.
- ✓ Sistematización de la metodología de trabajo con jóvenes de Entreculturas “*Un Mundo en tus Manos*”.
- ✓ Documentación sobre entorno seguro, tanto del ámbito de la Compañía de Jesús, como de la propia Fundación Entreculturas.

10. PREMISAS DE EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional del equipo evaluador serán las siguientes:

- * **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. El equipo evaluador está de acuerdo que toda la información obtenida o aprendida durante el proceso de evaluación es de propiedad única y exclusiva de Entreculturas y tiene que tratarse de manera confidencial. Los evaluadores y/o evaluadoras no están autorizados bajo ninguna circunstancia a copiar, replicar u otorgar a terceros la información recabada y trabajada en la presente evaluación.
- * **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y Entreculturas, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- * **Integridad.** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- * **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- * **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos.
- * **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de Evaluación.
- * **Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y del Informe Final es prerrogativa de Entreculturas.
- * **Entrega del Informe.** En caso de retraso en la entrega del informe o en el supuesto en que la calidad del informe entregado sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y Entreculturas.
- * **Derechos de autor.** Todo derecho de autor recae en Entreculturas.

11. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para la evaluación descrita es de **11.000 euros**. Este presupuesto **incluye impuestos** y todos los gastos asociados al trabajo de campo, esto es, transporte, alojamiento, traducción del informe al inglés y cualquier otro gasto que se requiera.

El pago de los servicios se realizará, o en un solo pago, o fraccionado en cuatro plazos, según se consensue con la entidad evaluadora. En caso de realizarlo a través de cuatro plazos, el primero será del 10% del presupuesto a la firma del contrato con el equipo evaluador. El segundo será del 40% del total, al ultimar el diseño de evaluación. El tercero, otro 40% del total a la entrega del informe final definitivo (tanto en castellano como en inglés). Y el cuarto y último, del 10% restante del total, a la entrega del resto de productos de la evaluación (resumen ejecutivo y ficha).

Se exige que las ofertas presentadas contengan una propuesta económica por fases y productos lo más detallada posible. El pago de la evaluación se efectuará previa factura o facturas facilitadas por la entidad evaluadora.

12. EQUIPO EVALUADOR Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para realizar esta evaluación se requiere de una persona o equipo con estudios especializados en cooperación para el desarrollo, educación para el desarrollo y/o evaluación de proyectos, con experiencia demostrable sobre metodologías de evaluación y dominio en la elaboración de técnicas de investigación social y en el manejo de programas estadísticos.

En el caso de que sea un equipo evaluador, una de las personas integrantes de este deberá asumir la coordinación y contacto con Entreculturas y se deberá detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro.

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- a) Metodología y enfoque de evaluación preliminar.
- b) Matriz de evaluación preliminar (que contenga las preguntas de evaluación indicadas, indicadores que operacionalicen esas preguntas y técnicas de recolección de información). Principalmente se valorarán el tipo de técnicas de investigación que se planteen y la incorporación de la perspectiva de género.
- c) Propuesta de cronograma y tareas.
- d) Presupuesto por fases de evaluación.
- e) Currículo profesional del/a evaluador/a o equipo, donde se detalle la experiencia.

La presentación de la oferta deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos: evaluacion@entreculturas.org y c.maeztu@entreculturas.org. Se podrán presentar ofertas hasta el **miércoles 7 de abril de 2021, a las 12:00**. El resultado de la selección será comunicado, tanto en caso positivo como negativo, durante los siguientes quince días.